



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

14 de diciembre de 2010

Núm. 195-36

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

122/000174 **Proposición de Ley de aguas canarias** (anteriormente denominada Proposición de Ley sobre delimitación de los espacios marítimos de Canarias).

La Comisión de Asuntos Exteriores, en su reunión del día 9 de diciembre de 2010, ha aprobado, con competencia legislativa plena, y sin modificaciones con respecto al texto que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 195-35, de 13 de diciembre de 2010, la Proposición de Ley de aguas canarias (anteriormente Proposición de Ley sobre delimitación de los espacios marítimos de Canarias).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

La Comisión de Asuntos Exteriores, actuando con competencia legislativa plena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Constitución, ha aprobado a la vista del Informe emitido por la Ponencia y de conformidad con el mismo, la Proposición de Ley de aguas canarias (anteriormente Proposición de Ley sobre delimitación de los espacios marítimos de Canarias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 2010.—El Vicepresidente primero de la Comisión, **José María Benegas Haddad**.—La Secretaria de la Comisión, **Ana María Chacón Carretero**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

